

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 JUL 2017

VISTO :

El Expediente N° 00401-0266431-9 del registro del Ministerio de Educación, cuyas actuaciones se relacionan con la designación de diverso personal perteneciente al Agrupamiento Asistentes Escolares; y

CONSIDERANDO :

Que la Dirección General de Recursos Humanos de la Cartera Educativa gestiona la designación en cargos diferentes definitivos en establecimientos escolares oficiales, de personal titular que se encuentra en Tareas Diferentes Definitivas, en el marco de la aplicación del Capítulo I de la Ley N° 13197 -promulgada por Decreto N° 2098/11- y de las pautas de implementación de la misma previstas por Disposición N° 002/12 de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía;

Que respecto del dictamen de Junta Médica, se adjuntan informes del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), en los que se consigna el otorgamiento de la Tarea Diferente Definitiva al titular del cargo, registrada por el área de Salud Laboral correspondiente;

Que destaca que se cuenta con el aval de las entidades gremiales a la presente gestión;

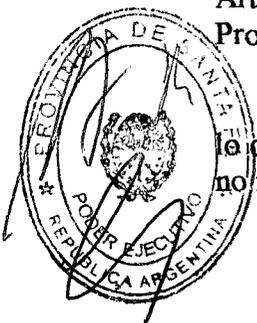
Que para posibilitar la aludida designación deben crearse las categorías correspondientes a los cargos diferentes definitivos;

Que señala que en el marco del Artículo 17° del Anexo I del Decreto N° 516/10 se procedió a ofrecer los cargos liberados por el movimiento anterior por derecho de escalafón de ingreso de la localidad, razón por la cual solicita el nombramiento en Planta Permanente con carácter Provisional -durante los primeros doce (12) meses (Artículo 4° de la Ley N° 8525)-, de los agentes que detalla, destacando que quienes los precedían en los órdenes de mérito aceptaron y/o rechazaron cargos en convocatorias anteriores;

Que señala que los agentes propuestos cumplen los requisitos previstos por el Artículo 15° del Anexo I del Decreto N° 516/10, concordante con el Artículo 10° de la Ley N° 8525, y se enmarcan en la Ley N° 10469 – Régimen de Incompatibilidad para los agentes de la Administración Pública Provincial;

Que indica que quienes exceden el máximo de edad previsto por el Artículo 10° Inciso d) de la Ley N° 8525 para el ingreso a la Administración Pública Provincial se encuadran en los términos del Artículo 1° de la Ley N° 9234;

Que indica que los cargos en cuestión se liquidaban a julio de 2016, por lo que cuentan con el aval financiero correspondiente y que los establecimientos involucrados no fueron solicitados en el último Traslado de Personal No Docente;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Que precisa además, que los nombramientos en cuestión deben establecerse a partir de la fecha en que los agentes tomaron efectiva posesión de los cargos, conforme las previsiones del Artículo 17º, 4to. párrafo del Decreto N° 516/10 (Anexo I);

Que en casos similares la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Economía ha indicado que este tipo de nombramiento debe producirse a partir de la fecha en que se emite el acto administrativo propiciado, no obstante lo cual, en tanto al período de provisionalidad establecido en el Artículo 4º de la Ley N° 8525, el mismo debe contarse retroactivamente a partir de la fecha en que efectivamente tomó posesión del cargo;

Que tal opinión fue compartida por la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública de la antes citada Cartera Ministerial;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, indica que se procede a crear cargos diferentes definitivos, Clase 64. Personal Servicios Generales Ley N° 13197, Categoría 2, en el Programa 16, Actividad 2, Programa 17, Categoría 2 y Programa 18, Actividad 2;

Que asimismo, y a los efectos de las designaciones con carácter provisional de los agentes que se desempeñan en los cargos liberados, procede a modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal de la Cartera Educativa;

Que por la especial modalidad de funcionamiento del sistema educativo y su carácter de servicio esencial para la comunidad, corresponde encuadrar la gestión en las excepciones contenidas en el Decreto-Acuerdo N° 1167/90 a las restricciones impuestas por su similar N° 877/90;

Que la gestión se encuadra en las disposiciones de las Leyes Nros. 13618 de Presupuesto 2017 y 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

 **ARTICULO 1º:** Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación (creación y supresión), de acuerdo con el detalle obrante en Planilla Anexa que integra este decreto.

ARTICULO 2º: Designase en cargos diferentes definitivos al personal del Agrupamiento Asistentes Escolares, titular en establecimientos escolares oficiales, que se encuentra en Tareas Diferentes Definitivas (Decreto Acuerdo N° 1919/89), en el marco de la aplicación del Capítulo I de la Ley N° 13197 -promulgada por Decreto N° 2098/11- y de las pautas de implementación de la misma previstas por Disposición N° 002/12 de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía, que se detalla en Anexo I que integra el presente decreto y bajo la imputación que se consigna en el mismo.





Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

ARTICULO 3°: Designase en planta permanente del Ministerio de Educación, con carácter provisional, en los cargos que se consignan y en los establecimientos que se indican, a los agentes que se detallan en el Anexo II que integra esta norma legal, bajo la imputación que se indica en el mismo.

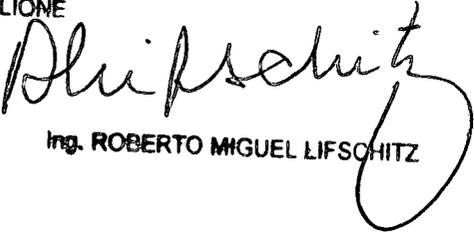
ARTICULO 4°: La Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación realizará el cómputo del período de provisionalidad -Artículo 4°, Ley N° 8525- retroactivamente a partir de la fecha en que el personal alcanzado por el artículo precedente tomó efectivamente posesión del cargo.

ARTICULO 5°: Refréndese por los señores Ministros de Economía y de Educación.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Biq. CLAUDIA ELISABENT BALAGUÉ


LIC. GONZALO MIGUEL SAGLIONE


Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2017 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Número: 33

Fecha de imputación: 01/03/2017 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 07/03/2017 - Fecha aprobación Institución: 07/03/2017

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 401-266431-9

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Planilla Anexa

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	12	11.104,22
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	12	11.276,05
0 16.0.0.2	- SERV. EDUCATIVO	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	12	11.276,05
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	5	11.104,22
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	5	11.276,05
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	5	11.276,05
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	11.104,22
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	11.276,05
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	11.276,05

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	36	402.844,86	Red: 18	202.968,90	Saldo: 18	-199.875,96
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 402.844,86 Red: 202.968,90 Saldo: -199.875,96



GRACIELA RODRÍGUEZ de GALIANO
SUBDIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
MINIS. TERRO. DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe

ANEXO I – DECRETO N°

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 – Programa: 16 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 - Perdida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

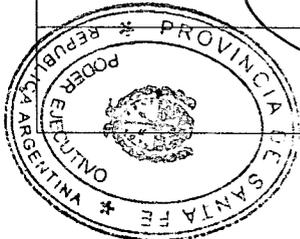
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	UG	REG
Diaz, Marcela Carolina.	27-138818565	1959	2	8	02 - Portero	731423	Primaria	669	Rufino	General Lopez	42	7
Baiz, Marcela Claudia.	27-24214515-7	1974	2	8	02 - Portero	747467	Primaria	1234	Santa Fe	La Capital	63	4
Nuñez, Maria Alicia..	23-10875242-4	1950	2	8	02 - Portero	752280	Primaria	1243	Villa Gobernador Galvez	Rosario	84	6
De Matteis, Julio Alberto.	20-17462188-9	1965	2	8	02 - Portero	747516	Primaria	57	Rosario	Rosario	84	6
Marozzini, Maria Mercedes.	23-04586883-4	1943	2	8	02 - Portero	742323	Primaria	3114	Rosario	Rosario	84	6
Goncharenko, sibila del Carmen	27-13583364-4	1960	2	8	02 - Portero	742479	Jardin	94	San Justo	San Justo	112	4
Olguin, Patricia Maria del Carmen.	27-14684579-2	1962	2	8	02 - Portero	747518	Jardin	51	Rosario	Rosario	84	6
Gaitan, Santiago Alberto	20-24475535-7	1975	2	8	02 - Portero	747496	Primaria	567	Santa Fe	La Capital	63	4
Insaurralde Yolanda Edith.	27-16311567-6	1963	2	8	02 - Portero	742311	Primaria	1107	Villa Ocampo	General Obligado	49	2
Enrique, Fermina Candida.	27-12520119-4	1956	2	8	02 - Portero	752274	Primaria	1117	Villa Gobernador Galvez	Rosario	84	6
Ocampo, Ana Maria.	27-14826009-0	1961	2	8	02 - Cocinero	742212	Jardin	15	Helvecia	Garay	35	4
Mendoza, Guadalupe Angelica.	27-14103998-4	1961	2	8	02 - Portero	742307	Primaria	603	San Bernardo	9 de Julio	77	1

Prof. ALEJANDRO LUIS GALETTI
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos

Lic. PABLO E. FERNÁNDEZ
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del Ente





Provincia de Santa Fe

ANEXO I – DECRETO N°

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 – Programa: 17 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

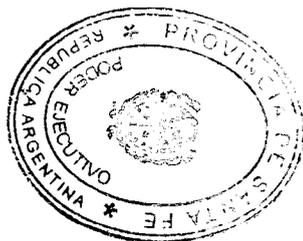
APPELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	Nº	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	UG	REG
Tello, Analía.	27-13459951-6	1959	2	8	02 - Portero	735602	E.E.S.O	213	San Carlos Centro	Las Colonias	70	4
Moran, Mirta Eugenia.	23-11751146-4	1955	2	8	02 - Portero	747507	E.E.S.O	432	Rosario	Rosario	84	6
Moyano, Alicia Noemí.	27-14444441-3	1961	2	8	02 - Portero	747520	Normal	36	Rosario	Rosario	84	6
Avila, Graciela Susana.	27-13600698-9	1957	2	8	02 - Portero	735190	Normal	38	Villa Cañas	General Lopez	42	7
Mendieta, Ilda Adelina.	27-10657775-2	1953	2	8	02 - Portero	735186	Normal	40	San Cristobal	San Cristobal	91	9

Prof. ALEJANDRO LUIS GALETTI
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos

LIC. PABLO E. FERNÁNDEZ
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACION

Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del Ente



ANEXO I – DECRETO N°

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS



Jurisdicción: 40 – Programa: 18 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 43 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

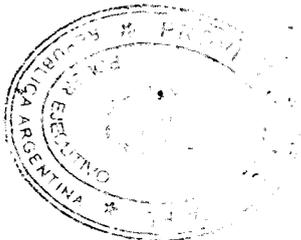
APPELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	UG	REG
Perez, Silvana Beatriz.	27-16336779-9	1963	2	8	02 - Portero	752282	I.S.P	25	Puerto General San Martin	San Lorenzo	119	6

Prof. ALEJANDRO LUIS GALETTI
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

Director General de Administración,
de Personal o de Recursos Humanos

Lic. PABLO E. FERNÁNDEZ
Subsecretario de Recursos Humanos
MINISTERIO DE EDUCACION

Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del Ente





PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

“Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional”

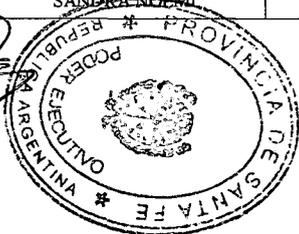
ANEXO II DECRETO N°

EXPTE. N° 00401-0266431-9

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 16 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y N° DOC	CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	FECHA POSESION	UG
ROIZARENA, VANESA ISABEL	DNI 26.318.894	27-26318894-8	1978	PRIMARIA N° 669	RUFINO	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	731424	01/06/2015	42
SAMBUCARO, JUAN EMILIO	DNI 25.721.083	23-25721083-9	1977	PRIMARIA N° 1234	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	747468	01/11/2015	63
SOSA VIGLIOCCO, MONICA RITA.	DNI 23.344.266	27-23344266-1	1973	PRIMARIA N° 1243	V. GOBERNADOR GALVEZ	ROSARIO	PORTERO	1	752281	01/12/2015	84
SANTIAGO, FERNANDO ALFREDO.	DNI 24.815.705	20-24815705-5	1975	PRIMARIA N° 57	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	747517	19/10/2015	84
SIMO, MARIA GISELA.	DNI 25.505.628	27-25505628-5	1977	PRIMARIA N° 1314	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	742324	07/09/2015	84
SANDBAL, LORENA SOLEDAD.	DNI 29.641.701	27-29641701-2	1982	JARDIN N° 94	SAN JUSTO	SAN JUSTO	PORTERO	1	742480	01/09/2015	112
SILVA, CARLA PATRICIA.	DNI 33.682.742	27-33682742-1	1988	JARDIN N° 51	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	747519	01/11/2015	84
SALVATELLI, MARIELA ISABEL.	DNI 18.560.960	27-18560960-5	1984	PRIMARIA N° 567	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	747497	26/10/2015	63
SAGER, ALEJANDRA ROSANA.	DNI 28.019.676	27-28019676-8	1981	PRIMARIA N° 1107	VILLA OCAMPO	GENERAL OBLIGADO	PORTERO	1	742312	07/09/2015	49
SANTA CRUZ, SANDRA NOEMI	DNI 31.881.039	27-31881039-2	1985	PRIMARIA N° 1117	V. GOBERNADOR GALVEZ	ROSARIO	PORTERO	1	752275	01/12/2015	84





PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EXPT.E. N° 00401-0266431-9

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 16 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 41 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.											
APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y N° DOC	CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	FECHA POSESION	UG
RUOPPULO, LAURA SOLEDAD.	DNI 30.265.520	27-30265520-6	1983	JARDIN N° 15	HELVECIA	GARAY	COCINERO	1	742213	18/08/2015	35
ROSALES, CLAUDIA.	DNI 22.299.694	27-22299694-0	1972	PRIMARIA N° 603	SAN BERNARDO	9 DE JULIO	PORTERO	1	742308	07/09/2015	77
Jurisdicción: 40 – Programa: 17 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.											
APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y N° DOC	CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	FECHA POSESION	UG
SEGOVIA, MARIA DE LUJAN.	DNI 31.503.595	27-31503595-9	1985	E.E.S.O N° 213	SAN CARLOS CENTRO	LAS COLONIAS	PORTERO	1	735603	01/07/2015	70
SALINAS VILLANUEVA, MADELEINE SUSANA.	DNI 93.958.126	27-93958126-5	1966	E.E.S.O N° 432	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	747508	01/11/2015	84
SOSA, JORGELINA ELISABET	DNI 31.719.288	27-31719288-1	1985	NORMAL N° 36	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	747521	01/11/2015	84
SOSA, ALBA NORMA.	DNI 14.057.726	27-14057726-5	1960	NORMAL N° 38	VILLA CAÑAS	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	735191	01/07/2015	42
RETAMOSO, MONICA BEATRIZ.	DNI 23.382.179	27-23382179-4	1973	NORMAL N° 40	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	PORTERO	1	735187	06/07/2015	91
Jurisdicción: 40 – Programa: 18 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 43 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.											
APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y N° DOC	CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	FECHA POSESION	UG
SBAISERO, EDUARDO MARCELO.	DNI 20.208.524	20-20208524-6	1968	I.S.P N° 25	PUERTO GENERAL SAN MARTIN	SAN LORENZO	PORTERO	1	752283	01/12/2015	91

INGRESO DCTO 0516/2010

